



EL MEDIO AMBIENTE



¿NOS ESTAMOS MATANDO POCO A POCO?

Progresivamente, con prisa y sin pausa, vamos degradando el medio ambiente en unas proporciones preocupantes para cualquiera medianamente sensible a los problemas de tipo humano. Precisamente se están discutiendo ahora en el Areópago las medidas esas que pueden adoptarse para preservar el medio ambiente.

HERMANO LOBO, cumpliendo gustosamente el deber de cooperación que corresponde a los medios de comunicación, ha hecho por su cuenta un examen no exhaustivo. Madrid ha sido el campo de esta investigación nuestra. Nos hemos desplazado por diferentes zonas con nuestros aparatos medidores, y estos son los resultados que podemos ofrecer:

ZONA DE LEGAZPI

El porcentaje de intermediarios en esta zona, por metro cúbico, es de un 27,05 por 100. El aumento respecto de anteriores mediciones es de un 3,37 por 100. Si se tiene en cuenta que con un 20 por 100 las bolsas de la compra empiezan a notar aligeramientos y, en proporción directa y compensatoria, los bolsos del dinero deben aumentar, hemos de concluir que se están alcanzando niveles muy peligrosos. Según la Junta Médica, a ello se debe achacar los recientes casos de desmayos matutinos sufridos por algunos vecinos en los últimos días, y que con toda seguridad irán aumentando si no se pone coto a ese alto nivel de intermediarios.

ZONA DE ALCALA Y CASTELLANA

Aquí la polución que más se nota es la bancaria, cuyo nivel es cercano al 32,41 por 100, que se descompone así:

- a) Letras protestadas, 21,7 por ciento.
 - b) Préstamos ejecutados, 11,2 por ciento.
 - c) Cuentas corrientes (números rojos), 0,01 por ciento.
- Este alto grado de polución bancaria ha producido en los últimos meses las siguientes consecuencias:
- 43 quiebras.
 - 12 alzamientos de bienes.
 - 22 huidas al extranjero.
 - 235 meses de cárcel.
 - 7 intentos de suicidio por barbitúricos.
 - 1 intento de suicidio por suspensión (horca).

ZONA SERRANO

Polución de memez en un grado que oscila desde el 49,93 por 100 en la calle Serrano hasta el 0,89 en el primer tramo (manzana) de la calle Jorge Juan, Villanueva y las partes de Serrano y Castellana comprendidas entre las primeras citadas. Las

consecuencias de dicha concentración, aunque alta, no han sido demasiado espectaculares, ya que sólo han producido unos diez neologismos.

ZONA UNIVERSIDAD

Polución traumática de alto nivel (alrededor del 61,03 por 100), que se descompone así:

- Polución traumática manual-pedestre, 50,02 por ciento.
- Polución traumática caballar o semoviente, 9,09 por ciento.
- Polución traumática mecánica, 1,02 por ciento.
- Polución traumática acuática presurizada, 0,90 por ciento.

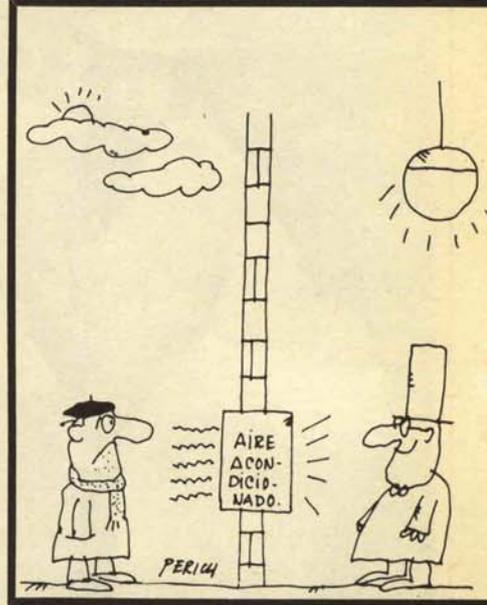
ZONA BALLESTA (Y ASIMILADAS)

Polución erótico-etífica aguda en esta zona, que comprende la calle de la Ballesta y adyacentes, la Costa Fleming, calles Echegaray, Ventura de la Vega, Cruz y adyacentes, etcétera. Esta contaminación ambiental alcanza aquí un porcentaje del 60,01 (sólo está aventajada por la zona anterior), que se puede estimar gravemente peligrosa. Está formado este porcentaje por dos componentes: el etífico (21 por 100) y el erótico (el 79 por 100 restante). La partida erótica, a efectos de mejor comprensión, se divide a su vez por su grado de consumación en «intentos» (71,53 por 100) y «consumaciones» (el resto), y las consumaciones se desglosan de la siguiente manera:

- Roces (incluyendo pectorales, glúteos y escapulares), 80,03 por ciento.
- Frotes (con la misma inclusión), 15 por ciento.
- Otros (sin especificar), 14,97 por ciento.

CONCLUSIONES

Los efectos perturbadores de todos los agentes contaminantes del «hábitat» están claros. De todos ellos se derivan peligros y contradicciones para la convivencia y aun para la mera subsistencia. Por ello, esperamos que el Areópago tome las medidas oportunas, según la gravedad del caso.



EL GARGOFILTR

El gargofiltr es, como su mismo nombre indica, un filtro de aire para evitar que las miasmas voladoras impidan la buena carburación bronquial a nuestro organismo.

Es un simple canuto con mecanismo filtrador incorporado, y que se adapta fácilmente a la tráquea humana. Periódicamente se desmonta para ser limpiado con agua fresca mezclada con un poco de vinagre.

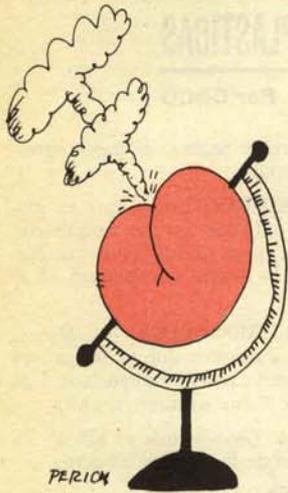
Se quita y pone fácilmente y es de precio reducido. Ya era hora de que la ciencia se ocupase de arreglar algo de lo que constantemente está estropeando, verbigracia, el aire que no respiramos.

LA POLUCION V

ATOCHA

B. SALAMANCA

ENTE



EN
LA
ANTE-
SALA
DE UNA
LEY



PRIMERAS MEDIDAS PARA ACCIDENTADOS

Dada la frecuencia con que se producen accidentes por falta de oxígeno en las grandes urbes, informamos hoy de las primeras medidas que hay que tomar en dichos casos.

1. Cójase suavemente al accidentado. No se debe practicar nunca la respiración de boca a boca porque no se pueden imaginar como están ustedes.

2. Trasládeselo suavemente al oxigenador municipal más próximo si lo hubiese.

3. Colóquese al enfermo en unas andas y lléveselo a algún campo circundante. Tras una cura de urgencia, envíese definitivamente a la aldehuela serrana de donde procede su linaje



LEY GENERAL DE CONTAMINACION

DISPOSICION PRELIMINAR

Tendrán derecho a la contaminación todos los ciudadanos, sin distinción de sexo, edad o religión.

ARTICULO PRIMERO

La contaminación será obligatoria y gratuita para todos los ciudadanos.

ARTICULO SEGUNDO

Se arbitrarán los créditos necesarios para el cumplimiento de los fines del artículo primero.

ARTICULO TERCERO

La familia tiene como obligación y derecho inalienable la contaminación de sus hijos.

ARTICULO CUARTO

El sistema contaminativo facilitará la continuidad del mismo a lo largo de la existencia del ciudadano, para satisfacer las necesidades de contaminación permanente que plantea la sociedad moderna.

ARTICULO QUINTO

El sistema contaminativo se llevará a efecto en cuatro diferentes niveles: infantil, juvenil, viril y senil.

ARTICULO SEXTO

A fin de ofrecer oportunidades de contaminación a aquellos que residan en zonas aisladas, se organizarán cursillos especiales por radio y televisión.

ARTICULO SEPTIMO

La contaminación para extranjeros irá acompañada de folletos explicativos, en cuatro idiomas, en los que se ofrecerá una cumplida explicación de las peculiaridades y ventajas que la contaminación ofrece en nuestro territorio.

ARTICULO OCTAVO

Especial atención se pondrá en la contaminación de los emigrantes, a los que se remitirá ésta en recipientes debidamente acondicionados.

ARTICULO NOVENO

Declaramos nuestro incondicional apoyo a la igualdad de oportunidades, arbitrando para su consecución el Plan de Contaminación Básica Acelerada, del cual serán beneficiarias todas aquellas provincias que por su bajo nivel de desarrollo no estén en disposición de acogerse a esta Ley General de Contaminación.

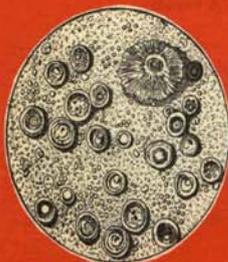
DISPOSICION FINAL

Para la puesta en práctica de esta Ley, se tendrá muy presente los antecedentes socio-históricos que han dado origen a nuestra actual contaminación, ya que consideramos inviable una mirada al futuro sin ser conscientes del rico caudal de contaminación oculto en el pasado.

COMITE DE LA CONTAMINACION
PROGRESIVA
Y EL AVANCE TECNOLOGICO

A POR BARRIOS

Ofrecemos unas vistas panorámicas recién observadas del aire que respiramos en la sufrida capital de España, cima por ahora de las contaminaciones nacionales.



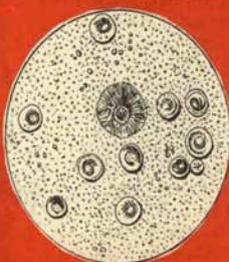
PASEO DEL PRADO



SOL



ARGÜELLES



LEGAZPI



MORATALAZ



CUATRO CAMINOS